

Piñera y el asunto de los escrúpulos

Sergio Muñoz Riveros. Columna en La Nación. 25 de septiembre de 2009

El debate sobre la corrección de procedimientos es muy incómodo para la candidatura derechista. En el centro está la cuestión ética. Y de ello depende la posibilidad de inspirar confianza o desconfianza.

Luego de que Eduardo Frei se refirió en el foro de TV al caso de la compra de acciones de LAN por parte de Sebastián Piñera en 2006, mencionado en el *Informe Global de Corrupción 2009: La corrupción y el sector privado*, elaborado por Transparencia Internacional, todo el empeño del candidato de la derecha y su gente se orientó a emborrachar la perdiz sobre el asunto de fondo. Para eso, cuestionaron a Transparencia Internacional y a quienes elaboraron el capítulo relativo a Chile sobre el uso de información privilegiada en los negocios, e incluso trataron de meter la idea de que Piñera era, una vez más, víctima de una maniobra de sus adversarios.

Las redes del poder piñerista se activaron para presionar a Chile Transparente respecto de la elaboración del informe, con el fin de extender la impresión de que los cargos contra Piñera no se sostenían y que incluso Frei había mentido. En definitiva, operación ruido.

Pero no hay forma de escabullir el bulto. Piñera compró tres millones de acciones de LAN en un momento preciso, ni antes ni después. Concretamente, el 24 de julio de 2006, luego de participar en la reunión de la junta directiva de la empresa en la que se conoció el positivo balance financiero del segundo trimestre de 2006. Junto a él, Juan Cueto, también miembro de la junta directiva, compró 250 mil acciones. La Superintendencia de Valores y Seguros inició de inmediato una investigación sobre la operación. Es muy revelador que entre el 26 y el 28 de julio, las acciones de LAN subieron 6,4%, lo que le reportó a Piñera una ganancia de 700 mil dólares. Negocio redondo.

Lo fundamental es que la Superintendencia sancionó a Piñera con una multa cercana a los 360 millones de pesos y a Cueto con una multa de 32 millones de pesos. El fundamento fue no haber observado el deber de abstención de comprar acciones que obliga a los directores de sociedades anónimas cuando disponen de información que el resto del mercado no conoce. Es decir, los multó por haber hecho... ¡lo que no tenían que hacer!

Cuando la Superintendencia sancionó a Piñera, varios amigos suyos pusieron en duda la rectitud de dicho organismo. Qué casualidad. Es lo mismo que hacen ahora respecto de Transparencia Internacional y los redactores de la nota sobre su caso. Ante las noticias desagradables, el primer impulso es matar al mensajero.

Piñera dijo en aquellos días que nunca había tenido información privilegiada. No sólo eso. Acusó a la Superintendencia de estar mal informada y llegó a decir que el fallo había sido dictado por razones políticas.

Si hubiera podido probar que no faltó al deber de abstención y que la SVS había actuado políticamente, habría pagado a un batallón de abogados para apelar de la multa ante los tribunales, que fue lo que hizo Cueto. Pero no siguió ese camino. Acostumbrado a calcular la relación costo-beneficio, optó por pagar la multa para terminar con el enredo y proteger sus posibilidades de ser candidato presidencial.

“No se puede ser protagonista de la política y activista de los negocios al mismo tiempo”. La frase pertenece a Andrés Allamand y fue pronunciada a propósito de las maniobras bursátiles de Piñera y cuando aún no se convertía en su socio político. Poco ha cambiado la situación. Piñera es candidato y, al mismo tiempo, dueño de ChileVisión, casi dueño de Colo-Colo y vigila sus gigantescas inversiones allá y acá. Está convencido de que su poder económico es parte esencial de su poder político.

Piñera pensó que el pago de la multa cerraba el episodio y no habría mayores repercusiones políticas. Había que echar tierra al asunto -mejor dicho plata-, y aquí no ha pasado nada. Pero se equivocó en toda la línea. Las repercusiones llegaron en el peor momento para él, cuando su candidatura muestra señales de agotamiento y se acentúa la percepción de que su plan de inversiones “La Moneda” puede frustrarse. Debe ser abrumadora la sensación de que en la puerta del horno se le puede quemar el pan.

Es visible que la reaparición el fantasma de LAN ha descompuesto a Piñera y sus colaboradores cercanos. Saben que esta discusión es muy incómoda a sólo tres meses de la elección presidencial. Saben también que no pocos empresarios mueven la cabeza en estos momentos de un modo que no revela sorpresa.

Vamos al meollo de la historia. Es cierto que la SVS no consiguió probar que Piñera y Cueto se informaron en la reunión de la junta directiva sobre el estado financiero de LAN, pero ¿significa acaso que ellos no pudieron saberlo antes de aquella reunión? ¿En base a qué antecedentes decidieron comprar? ¿Acaso se dejaron llevar por el puro olfato para ver si ganaban algunos pesos? ¿Cómo entender que el abogado de Cueto -José María Eyzaguirre- haya afirmado, al defender a su cliente, que Piñera había sido el promotor de la operación bursátil?

En enero de este año, el juez Javier Torres, del 27° Juzgado Civil, dio la razón a la Superintendencia y rechazó la apelación de Juan Cueto sobre la multa de la SVS. No sólo ratificó la sanción, sino que le ordenó pagar las costas del juicio.

Puede ser muy costosa la desaprensión de alguien que, por sentirse triunfador en la vida, llega a creerse invulnerable. Piñera no es víctima de una conspiración, como seguirá insistiendo, sino de su desinhibida forma de actuar en los negocios y en la política. Lo ha traicionado su audacia. Por donde pecas, pagas.

El debate sobre la corrección de procedimientos es muy incómodo para la candidatura derechista. En el centro está la cuestión ética, o sea, el decisivo asunto de los escrúpulos. Y de ello depende la posibilidad de inspirar confianza o desconfianza.

Es justo reclamar probidad, transparencia y rendición de cuentas en todas las instituciones del Estado. Pero también hay que hacerlo en el mundo de los negocios, donde puede haber trucos y colusiones de todo tipo.

Lo lógico es que, tratándose de la Presidencia de la República, los ciudadanos sometan a los candidatos a una exigente prueba de confiabilidad. En rigor, allí se juega la salud de la democracia. El más alto cargo exige la más alta credibilidad.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org>). Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com y ceme@archivochile.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#)..